

H. 6020  
17

# AVISOS

SOBRE LOS METODOS  
DE PRESERVARSE Y CURARSE  
DE LA ENFERMEDAD

LLAMADA

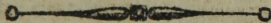
*CHOLERA MORBUS*

*EPIDEMICA.*

SE PUBLICAN

POR DISPOSICION  
DEL SUPREMO GOBIERNO

DEL ESTADO.



PUEBLA: 1833.

Imprenta del Gobierno, dirigida por el C.  
José Mariano Grijalva, calle del Hospicio.

AVILA

SOBRE LOS METODOS

MEDICINA

DE LA FARMACIA

WLB

R977a

1833

FARMACIA

DE HEREDIA

POR DISPOSICION

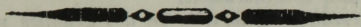
DEL SUPLENTE GOBIERNO

DEL ESTADO

HEREDIA

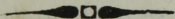
# OFICIO

del Supremo Gobierno del Estado, encargando a la Direccion de sanidad la formacion de estos avisos.



**G**obierno del Estado libre y soberano de Puebla. =Habiendo recibido este Gobierno noticias de que en los Estados-Unidos del Norte ha hecho estragos la enfermedad nombrada Cholera morbus; y deseando el Ecsmo. Sr. Gobernador que aqui no se esperimenten, me manda decir á la Direccion de sanidad, (como lo hago por conducto de V.) que á la mayor posible brevedad se encargue de formar un método curativo y de precaucion para evitar tan grave mal.

Dios y libertad. Puebla, Noviembre 23 de 1832.  
=Antonio Diaz,= Sr. Presidente de la Direccion de sanidad.



Oficio con que se presentaron estos avisos á la Direccion de sanidad por el presidente de la comision encomendada por ella de formarlos.

Sirvase V. presentar á la Direccion de sanidad del Estado el adjunto trabajo, que en forma de cartilla sobre los métodos preservativo y curativo de la Cholera morbus me encargó que formase. Estoy lejos de presumir que he llenado la confianza con que me honró; pero su penetracion verá las dificultades que se presentan en una obra de esta clase, á pesar de su

aparente facilidad. Una materia ya tratada por excelentes escritores, de cuyas ideas y lenguaje no se puede uno despojar para interpretarlas al comun: el idioma de una cartilla debe ser el comun y familiar de que usa un facultativo en el seno de las familias, y hablar en este en publico, no se puede hacer sin el sacrificio del amor propio cuando se revelan cosas que entran en la esfera de lo privado à cada individuo; sin embargo la idea de poder ser util me ha sobrepuesto à esta consideracion.

He dividido la cartilla en dos grandes partes: en la primera trato de las causas predisponentes y método preservativo, y en la segunda de los síntomas y curacion de la Cholera morbus; pues para preservarse es preciso evitar las causas que predisponen à la enfermedad, y para curar esta es necesario marcar el orden sucesivo de síntomas, y con el mismo hacer la aplicacion de los remedios. Quizà en la primera parte no se encontrarán sino preceptos comunes de Higiene: es verdad; pero he tratado de hacer en lo posible su aplicacion à nuestras circunstancias y al caso: ¿y qual es el otro medio de preservarse de una enfermedad, que al parecer no es contagiosa, sino buscando en los preceptos de la Higiene los medios de disminuir las predisposiciones à contraerla? He dado la higiene de la digestion, pues en su desarreglo se encuentran las causas predisponentes de esta enfermedad. No puedo sufrir que bajo de una vaga aplicacion de los fenomenos de galbanismo en la digestion, injuriando à los conocimientos fisicos del pais, se haya propuesto; y lo que es mas adoptado con mucha generalidad, como medio preservativo, la aplicacion de piezas de cobre al epigastrio (\*); pues además de ser muy peligrosas las

---

(\*) La decision sobre este punto parece exigir detenidas meditaciones y multiplicadas observaciones, à fin de averiguar si el metal en cuestion obra de un modo fisico-quimico, ò si realmente es un amuleto.

Nota de la Direccion de sanidad.

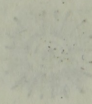
sales y óxido de ese metal, muy fácil su formación y su aplicación à las vías digestivas, especialmente en los niños que tienen la costumbre de llevar todo à la boca, no creo que este solo metal, sin encontrarse un contacto con otro de naturaleza opuesta y en una porción de circunstancias, presente fenómeno alguno eléctrico. Por tanto, pido à la Dirección que en una nota à la cartilla dé su opinión sobre este particular.

En el método curativo, además del juicio que forme cada uno segun sus opiniones sobre las causas de las enfermedades, aparecerà acaso diminuto como la pintura de sus síntomas; pero se satisfarán cuando adviertan, primero: que este método, ò uno muy análogo à él, ha sido seguido con ventajas establecidas por datos fijos, por los médicos más célebres de la Europa: en segundo lugar, que faltándonos observaciones personales de esta enfermedad, y solo escribiendo por relaciones y analogia, no encontramos en nuestra fantasia todas las impresiones que tan vivamente produce la observacion, y que dà tantas ventajas al describir las enfermedades.

Dios y libertad. Puebla, Enero 25 de 1833. =  
José Maria Marin. = Al Secretario de la Junta de Dirección.



Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.



Faint, illegible text at the bottom of the page, likely bleed-through from the reverse side.

# Avisos

*sobre los métodos de preservarse y curarse de la enfermedad llamada Cholera morbus epidémica.*

*Causas predisponentes y método preservativo de la Cholera morbus epidémica.*

**T**omadas todas las medidas de salubridad pública que son del resorte de las autoridades, las siguientes solo comprenderán á las familias é individuos particulares. = 1.º Se procurará la mayor

tranquilidad de espíritu, no de-  
jándose imponer por las relacio-  
nes ecsageradas de los estragos  
de esta epidemia, de la pron-  
titud con que causa la muerte,  
y de otras circunstancias que hi-  
riendo fuertemente la fantasia,  
predisponen de un modo nota-  
ble las constituciones á contraer  
la enfermedad: por eso se en-  
carga á las personas de respeto  
é influencia que eviten cuanto  
esté á su alcance que circulen  
estas funestas noticias.

2.º Deberá elegirse la ha-  
bitacion con las circunstancias si-  
guientes. 1.º Que sea ámplia y  
bien ventilada. 2.º que no esté  
situada cerca de hospitales, cár-



celes, cementerios ó iglesias que hayan sustituido á estos: á las personas de comodidades les será sumamente útil habitar en el campo. 3.<sup>a</sup> Debe procurarse la limpieza cuanto sea posible, usando de muebles que sean susceptibles de lavarse, y regarse con vinagre y con la agua preparada de que hablaremos cuando tratemos de los vestidos: se entiende que no se debe de incurrir en humedecer demasiado las piezas, pues una de las circunstancias que las hace mas salubres es la sequedad.

3.<sup>o</sup> Los alimentos de que se haga uso han de ser de fácil digestion, como son los cocidos

de carne de carnero y ternera, de pan, huevos, leches, queso fresco, aves domésticas, vegetales harinosos, como el arroz, papas, las tortillas y demás preparaciones del mais, las legumbres, ecepto los alverjones, de modo que lo mas conveniente será reducir la comida á lo que comunmente se llama puchero: se evitará el chile y otras especies: en las clases pobres se cuidará de que no tomen por alimentos sino los de conocida digestion, como son los frijoles, las habas, evitando que se les venda la carne de res vieja y otros comistrajos de conocida insalubridad, como son los chi-

charrones de todas clases. Las veces de tomar alimento en el dia se reducirán á las menos posibles; pues nada desarregla tanto la digestion como las comidas frecuentes. Advertimos que las carnes saladas y endurecidas, el pescado, los vegetales que no sean harinosos, como la papa &c., los quesos viejos salados, y otras sustancias que por lo comun forman lo que llamamos comidas de viérnes, son de lo mas indigeribles, y en caso de epidémia sumamente peligrosas, por lo que aconsejamos á los facultativos y confesores que tengan presente el sumo peligro que se corre con ellos

cuando se trata de dispensar de precepto de tales comidas. Las frutas demasíadamente húmedas ó muy cargadas de azúcar, como el melon, chirimolla, mamey y otras de tierra caliente, deben proscribirse: las que se tomen, deberán estar en un estado perfecto de madurez, ó se les hará cocer ántes.

4.º Las personas que conserven bastante fuerza en la digestion, para hacerla sin el auxilio del pulque, cerveza, vino ó aguardiente, se espondrian muy mucho si por cualquiera otro motivo hacen uso de estos licores, aunque no lleguen á la embriaguez, por lo que el uso

solo de la agua les será ventajoso: esta debe procurarse lo mas pura posible, y en caso que no se pueda tener sino de jagüey ó algibe, deberá hervirse y mantenerse con carbon bofo en el fondo, agitándola despues para darle el sabor de agua de fuente ó de lluvia: nunca se deberá usar la agua demasiadamente fria, y por tanto deben proscribirse especialmente los helados cuando el cuerpo está caloroso: repetimos que el uso de los licores fermentados es sumamente peligroso, en particular en el acto de hacerse la fermentacion: asi los pulques compuestos, el tepache, la chicha y otras fermentaciones

taciones que se usan, deben prohibirse absolutamente por la policia. Los purgantes fuertes y tratamientos estimulantes de algunas enfermedades, siendo habituales, predisponen á la enfermedad bajo este nuevo aspecto: los compurgantes de la Roy pueden prepararnos grandes estragos.

5. Se procurará la mayor posible limpieza de la piel, al mismo tiempo que su abrigo, sin que para procurarse este se usen vestidos pesados que produzcan acaloramiento y bochorno: los baños tibios ligeros tomados de cuando en cuando, la renovacion frecuente de ca-

misa y otras piezas del vestido interior, las frotaciones á la piel con franela ó cepillo, llenarán el primer objeto. Cuando se tengan que visitar personas atacadas de esta enfermedad, ó de otras de carácter pútrido, visitar hospitales, ú otros lugares cuya atmósfera sea impura, será conveniente lavarse las manos y rociarse el vestido con la agua del número 1.º del formulario. Las personas habituadas á llevar calzado compuesto de zapatos y medias, deben procurar jamás esponerse á un enfriamiento de los pies andando sin una de estas piezas. La aplicacion del cobre al epigástrico como

preservativo de esta epidèmia, nos parece del todo inútil, y bajo ciertos respectos peligrosa (\*), pues los fenómenos eléctricos que se cree producir en el aparato digestivo con este metal, requieren otras circunstancias no desconocidas á los aplicados á la física, y la facilidad con que se oxida este metal en su superficie y se forman sales en ella, hace sumamente peligrosa la portacion de este amuleto para los niños y otras personas poco cautas, que llevándolo á la boca les produciria un envenenamiento. Las precaucio-

---

(\*) *Vease la nota del prólogo.*



nes que se han dicho sobre los vestidos, deben tomarse igualmente sobre las camas; y las personas acomodadas pueden usar colchones hechos de clin con preferencia á los de lana, pues esta materia es mas capaz de ser el vehículo de la infeccion.

6.º Ecsisten ciertas ocupaciones y ejercicios, que influyendo de un modo directo en la digestion, pueden predisponer mas á la Cholera morbus: los trabajos mentales, la falta de ejercicio, la esposicion al Sol fuerte y por largo tiempo, los viages largos, los desvelos y el trabajo inmoderado, son otras tantas causas que infaliblemente

desenvolverán esta enfermedad, cuando nos encontremos bajo la influencia de las causas desconocidas de la presente epidemia. Por tanto, aconsejamos que en cuanto sea posible cada uno por sí y en las otras personas modere estas causas.

*Síntomas y método curativo de esta enfermedad.*

La Cholera morbus, así llamada por las evacuaciones y vómitos de materias biliosas que vulgarmente llamamos miserere, actualmente epidémica en nuestro continente, después de haber recorrido el antiguo con el mismo carácter, por causas hasta

ahora desconocidas, ataca á una porcion de personas que se hallan mas ó menos bajo la influencia de las causas que hemos dicho en la primera parte. Su invasion ó principio se marca con una sensacion de languidez en los miembros, dolores y flatos en el vientre, ansiedad, pérdida absoluta de apetito, y algunas veces con una diarrea de algunos dias ántes, nauseas, y no siempre dolor de cabeza: estos síntomas son de algunas horas, y despues se establece el vómito y la evacuacion, al principio, de lo que contiene el estómago y vientre, y despues de materias líquidas ama-

rillentas, en que nadan filamentos ó hebritas gelatinosas: los vómitos son acompañados las mas veces de contracciones dolorosas del estómago, y las evecuaciones al principio con retortijones, aunque despues estas se hacen en chorro sin conocimiento del enfermo: á proporcion que se establecen estos síntomas, se aumenta la sed, se disminuyen las fuerzas, y el enfermo ya no puede estar mas que acostado: se respira con fatiga, por lo que el enfermo toma la posesion supina (boca arriba), y procura quitarse de encima del pecho la ropa que le cubre: sudores frios y abundantes cubren la piel, la que se en-

fria y se hace pegajosa al tacto: las facciones de la cara se descomponen, presentando el aspecto de una persona enferma de mucho tiempo: la lengua se pone pálida y limpia: el rededor de los ojos se hunde y amorata: la nariz se afila y se hace perceptible en sus ventanas la entrada y salida del aire: el pulso, al principio frecuente é irregular, se hace pequeño, y al último casi imperceptible: en las estremidades siente el enfermo calambres, que le hacen dar gritos; y últimamente la piel toma el frio de la nieve, pierde su color natural, y tomando un tinte azul amoratado,

anuncia ya la cesacion de la vida. Estos síntomas pueden sucederse desde el espacio de pocas horas hasta dos dias.

Se advierte que la cesacion sola de las evacuaciones y vómitos, si no va acompañada de la de los otros síntomas, no es una señal favorable.

Antes de tratar de los medios curativos, será oportuno prevenir: primero, que á proporcion de la anticipacion con que se atacan los primeros síntomas, ceden los posteriores, de modo que siempre es muy difícil la curacion cuando se ataca el mal ya en su fuerza. Segundo: que cualquiera método curativo que

se emprenda, es siempre mas ventajoso que abandonar la enfermedad á solo las fuerzas de la naturaleza, pues en este caso es infalible la muerte. De la prevencion primera resulta que en todas las casas, ya de comunidad, ya de particulares, debe tenerse á prevencion un aparato de cama y medicinas principales, que se verán en el formulario. De la segunda prevencion tambien resulta que no se deben rechazar los auxilios racionales que se presten al principio por cualquiera facultativo, ú otra persona instruida.

Luego que cualquiera persona se sienta atacada de los síntomas precursores de la Cholera,

deberá retirarse á la cama á recibir los auxilios propios, que son los siguientes. Si la persona es bastante robusta y sanguínea, que se tema una congestion de esta clase en el cerebro ú otra ví-cera, se practicará muy al principio una emision de sangre por sangrias ó sanguijuelas. La oportunidad y conveniencia de este medio, se debe dejar, á nuestro parecer, al juicio de un hábil profesor; pues un error cometido en estas circunstancias, traeria irremisiblemente la pérdida del enfermo. En los casos comunes se aplicará al vientre la fomentacion en lien-zo, número 2 del formulario. Si los dolores de vientre fueren in-



tensos, se aplicará al mismo sitio la cataplasma número 3 y 4. A las extremidades de los pies y brazos se dará con una franela caliente (procurando no producir frío ni desabrigo en el enfermo) la friega estimulante número 5. Después de los primeros vómitos cuando el enfermo comience á sentir la sed, se le dará cocimiento de arroz endulzado con jarabe de limon, ó el mismo cocimiento en el que se disuelva un papelito de polvos del número 6. Si la sed y sequedad de fauces es sumamente intensa, se permitirá al enfermo tomar en la boca trocitos de nieve. Si los dolores del estómago y vientre

son muy vehementes, y se sienten al mismo tiempo contracciones del estómago é intestinos, se darán veinte gotas del número 7 en el mismo cocimiento de arroz, ó se endulzará este con el jarabe del número 8. Si subsisten los calambres y se aumenta el enfriamiento de las estremidades, se frotarán estas con la friega número 9, y se aplicarán sinapismos del número 10, procurando cubrirlas con lienzo caliente. Prolongándose el enfriamiento y postrándose mas y mas las fuerzas, se darán cada media hora dos cucharadas del número 11, substituyendo al cocimiento de arroz que se habia dado al principio,

el de flores de manzanilla. Luego que los síntomas últimos de la enfermedad cedan, aun quedará una postracion de fuerzas considerable, la que se corrije en parte dándo al enfermo una taza de caldo colada; pues ningun otro alimento se debe dar ántes sino es atole aguado y frio, como se usa en el miserere comun, cuya práctica no tenemos fundamento para reprobar.

En el curso de la enfermedad se quitarán con precaucion al enfermo las sábanas mojadas por las evacuaciones, poniéndole otras calientes. Las bebidas deben dársele frias; y debe obligársele á sufrir las aplicacio-

nes exteriores, á pesar de su indiferencia ó repugnancia (comun en esta enfermedad). En la convalecencia se ha de mantener en la cama algunos dias, y usar de alimentos ligeros hasta el restablecimiento completo de las fuerzas digestivas.

---

## FORMULARIO.

Número 1.

*Agua clorurada.*

De agua comun, tres cuartillos.=De cloruro de sodio me-

dia onza, ( 1 ) = Mezclese, guárdese y embotéllese.

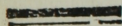
*Uso.*

Para regar las habitaciones, rociar los muebles y vestidos, y lavarse las manos: se advierte que descolora los vestidos de color.

Número 2.

*Fomentacion anodina.*

De cocimiento de adormideras un cuartillo. = De aguardiente refino alcanforado seis onzas.



(1) Tambien puede usarse del cloruro de Calcio, disolviendo una dracma en una botella de agua.

*Nota de la Direccion.*

*Uso.*

En fomentaciones tibias con lienzos sobre todo el vientre, evitándose que se enfrien.

## Número 3.

*Cataplasma emoliente.*

De harinas emolientes, la cantidad bastante para que mezcladas con agua caliente tomen la consistencia de cataplasmas.

*Uso.*

Para cubrir el vientre á un calor regular al principio de la enfermedad.

## Número 4.

*Cataplasma emoliente anodina.*

A una libra de la anterior se le añadirán tres onzas de aguar-

diente alcanforado, y dos dracmas de tintura aquosa de ópio.

Número 5.

*Friega estimulante.*

De tintura alcólica de tabaco, cuatro onzas.=Idem de mostaza, dos onzas.=Alcanfor, media dracma.=Mezclese todo.

*Uso.*

Se humedecen la franela, trapo de lana ó cepillo con que se frotan las estremidades. A esta friega se puede sustituir cualquiera otra espirituosa é irritante.

Número 6.

*Po'vos ácido gomosos.*

De goma arábica pulverizada, media onza.=De ojos de cangrejo

(carbonato de cal), dos dracmas.  
 = De ácido tartárico, ó cítrico cristalizado, dos escrúpulos. = Mezclése y divídase en ocho papelitos.

*Uso.*

Para disolver cada papelito en un cuartillo de cocimiento de arroz, y darlo á discrecion al enfermo.

Número 7.

Tintura acuosa de ópio, dos dracmas.

*Uso.*

Para dar en cantidad de veinte gotas en los dolores fuertes de estómago.



## Número 8.

Jarabe de acetato de morfina, tres onzas.

*Uso.*

El mismo que el de la medicina anterior, en dosis de una cucharada á medio cuartillo de cocimiento.

## Número 9.

De las friegas del número 5, dos onzas. = Aceite de manzanilla alcanforado, media onza. De amoníaco líquido, dos dracmas. = Mezclese.

*Uso.*

Para dar friegas cuando sea el enfriamiento grande y los calambres fuertes.

## Número 10.

Harina comun ó levadura,  
una libra.

De mostaza molida, cuatro onzas. (2). = De vinagre, lo suficiente para darle la consistencia de cataplasma. = Esta medicina se puede guardar y trasportar en forma de polvos, y solo para usarla agregarle el vinagre.

*Uso.*

Aplicase estendida sobre lienzos á las plantas de los pies, pantorrillas y muslos, lo mismo que

---

(2). La cantidad de mostaza será en partes iguales de esta en polvo y de harina.

*Nota de la Direccion.*

á los brazos, en las circunstancias que se usan las friegas anteriores.

### Número 11.

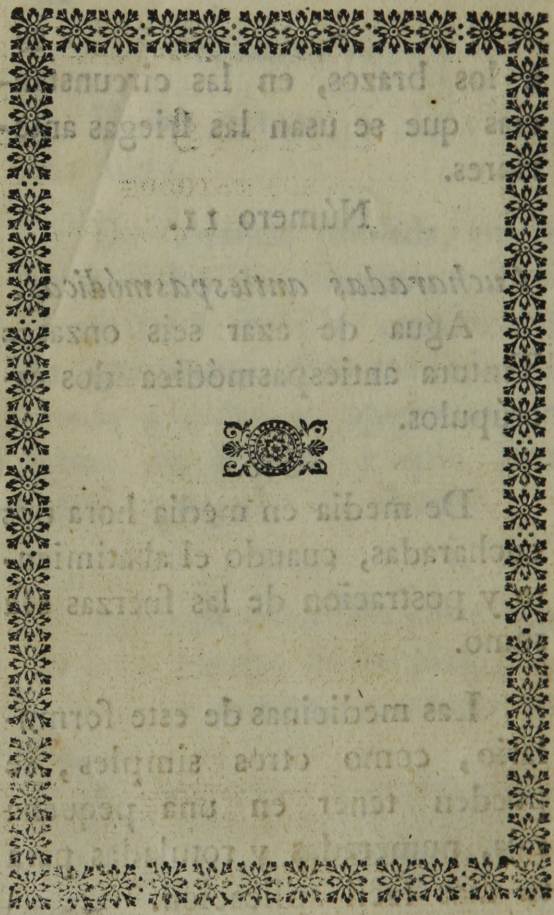
#### *Cucharadas antiespasmódicas.*

Agua de azar seis onzas =  
Tintura antiespasmódica dos es-  
crúpulos.

#### *Uso.*

De media en media hora dos cucharadas, cuando el abatimiento y postracion de las fuerzas sea sumo.

Las medicinas de este formulario, como otros simples, se pueden tener en una pequeña caja, numeradas y rotuladas para su mas fácil aplicacion.



los brazos, en las circun-  
 sias que se usan las frías a-  
 ces.

Número II.

Charadas antispasmodicas  
 Agua de esta esis opor-  
 tura antispasmodicas  
 pulos.



De media en media hora  
 charadas, cuando el abomi-  
 y postacion de las fozas

Las medicinas de este for-  
 como esta simples,  
 den tener en una pedo